

**AUTORIDAD PARA EL
MANEJO SUSTENTABLE
DE LA CUENCA DEL
LAGO DE ATITLÁN Y SU
ENTORNO
- AMSCLAE-**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020



POA-2020



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Dr. Jafeth Cabrera Franco
VICEPRESIDENTE

Guatemala, 6 de enero del 2020
VP-001000-2020

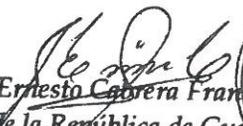
Ingeniera
Luisa Consuelo Cifuentes Aguilar de Gramajo
Directora Ejecutiva
AMSCLAE
Su despacho

Estimada Ingeniera Cifuentes:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que según oficio No. 854-2019, en donde se solicita aprobar el Plan Operativo Anual de la Cuenca del Lago de Atilán y su Entorno - AMSCLAE- para el ejercicio fiscal 2020 y en cumplimiento al artículo 23 literal i) del Acuerdo Gubernativo 78-2012 y haber tenido a la vista el POA, queda aprobado.

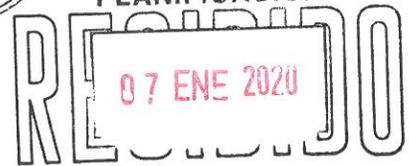
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Vicepresidente de la República de Guatemala



AMSCLAE
PLANIFICACIÓN



6a. AV. 4-19 Casa Presidencial, Guatemala Ciudad.
PBX: (502) 2321-2121

Firma:

Hora:

10:35 hrs.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

AUTORIDAD PARA EL
MANEJO SUSTENTABLE DE
LA CUENCA DEL LAGO DE
ATITLÁN Y SU ENTORNO



DIRECCIÓN EJECUTIVA

Firma: _____ Hora: 14:30

Panajachel, Sololá 27 de enero de 2020
Of. No.47-2020/D.E./AMSCLAE/LCCA/jars

Señora Secretaria de la SEGEPLAN:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno-AMSCLAE.-

Por este medio remito copia de los siguientes Planes Institucionales de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE:

1. **Plan Operativo Anual 2019 (POA-2019) actualizado al 31 de diciembre de 2019** que contiene los cuadros con la programación presupuestaria ejecutada tanto física como financiera de los productos, subproductos y acciones con sus respectivas fichas de seguimiento, correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2019.
2. **Plan Estratégico Institucional (PEI-2020-2024) modificado al 31 de diciembre de 2019**, que contiene los cuadros correspondientes según los lineamientos emitidos por la SEGEPLAN.
3. **Plan Operativo Multianual para el periodo 2020-2024 (POM 2020-2024)**
4. **Plan Operativo Anual 2020 (POA-2020), Actualizado y APROBADO**, que contiene los cuadros con la programación presupuestaria tanto física como financiera de productos, subproductos y acciones con sus respectivas fichas de seguimiento, correspondientes al presente ejercicio fiscal 2020

Los presentes planes responden a la revisión de las acciones, metas y objetivos en seguimiento a la ejecución del gasto, vinculados con presupuesto aprobado para los periodos fiscales respectivos, derivado de las observaciones, modificaciones y reprogramaciones efectuadas a los mismos durante cada periodo de acuerdo a las solicitudes realizadas por los responsables de los distintos Departamentos y unidades de la AMSCLAE como formuladores y ejecutores de los proyectos y programas a cargo de la AMSCLAE.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada, quedando a sus órdenes para ampliar o aclarar cualquier duda en relación al presente oficio.

Atentamente,


Ing. Luisa Consuelo Cifuentes Aguilar de Gramajo.

Directora Ejecutiva
AMSCLAE.

Licda. Keila Luz Gramajo Vilches
Secretaria SEGEPLAN
Su Despacho.

c.c. Coordinación Ejecutiva/AMSCLAE

Dr. Edwin Humberto Salazar Jeréz/Contralor General de Cuentas/CGC.
Unidad de Planificación/AMSCLAE.

Archivo: Dirección Ejecutiva/AMSCLAE.



Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.
Teléfonos: PBX (502) 7961-6464

Plan Operativo Anual

POA – 2020

**Actualizado al
20 DE ENERO DE 2020**



LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



PRESENTACIÓN

La Cuenca del Lago de Atitlán se encuentra ubicada en el Altiplano Guatemalteco, abarca la mayor parte del departamento de Sololá, tiene un área total de 546.03 kms² de los cuales 420 kms² son área de captación de agua y aproximadamente 125.77 kms² corresponden al espejo de agua del lago. Desde un punto de vista hidrológico, el Lago de Atitlán es altamente vulnerable y susceptible a los cambios en su área de captación de agua por ser una cuenca endorreica (cerrada). La cuenca del lago fue declarada “Área protegida de Reserva de Uso Múltiple” mediante decreto No. 64-97 del Congreso de la República; el lago y su cuenca se están degradando aceleradamente por lo tanto la recuperación y conservación de la calidad ambiental y el equilibrio ecológico es impostergable.

La Cuenca del Lago de Atitlán abarca en territorio la mayor parte del departamento de Sololá y algunas áreas de los departamentos de Totonicapán y El Quiché. Los municipios que integran la cuenca son importantes porque tienen un impacto directo en la degradación de los recursos naturales y en la generación y manejo de los residuos sólidos y líquidos que produce la actividad humana.

La información científica de más alto nivel y actualizada al año 2018, indica que el lago está en un proceso de transición temprana de un estado oligotrófico a mesotrófico, en otras palabras, de ser un lago de aguas frías y transparente se está convirtiendo, por la acción antrópica, en un lago de agua turbia y tibia afectando a su ecosistema. Por lo tanto, es urgente que el Estado asuma su compromiso de conservar, preservar y resguardar el Lago de Atitlán y su entorno natural”, a través de acciones puntuales para la protección de este cuerpo de agua.

El objetivo de la AMSCLAE es contribuir a la disminución de contaminantes y nutrientes al Lago de Atitlán y mitigar el deterioro ambiental del área para promover su auto recuperación. Esto a través de tres ejes principales que son la reducción del ingreso de aguas residuales, lixiviados y desechos sólidos; reducción de uso de fertilizantes y abonos químicos y mejorar las prácticas agrícolas; la reforestación para evitar el deterioro del suelo y el ingreso de sedimentos al lago.

Para cumplir con sus objetivos, la AMSCLAE cuenta con cinco departamentos con personal técnico y profesional altamente calificado quienes determinan los focos de contaminación y promueven las medidas de mitigación para solucionar los problemas de forma conjunta y en coordinación con las municipalidades, instituciones públicas y privadas y comunidades para mejorar la calidad ambiental de la Cuenca del Lago de Atitlán. Asimismo, se promueve un cambio de actitud en la población a través de la educación ambiental mediante la sensibilización y el fomento de una economía sostenible.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

1. Función principal gestión de la AMSCLAE

De conformidad con los artículos 2 y 6 del Decreto Número 133-96 del Congreso de la República, la AMSCLAE tiene como función principal y fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas; la cual contará con los recursos financieros necesarios asignado en el presupuesto general de ingresos y egresos de la Nación para su funcionamiento e inversión, pudiendo además, aceptar donaciones, gestionar y aceptar asistencia técnica y financiera nacional e internacional para el cumplimiento de los **objetivos operativos** enmarcados dentro de sus atribuciones y del mandato institucional con fundamento en el Decreto Legislativo Número 133-96 del Congreso de la República y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

2. Objetivos operativos:

- a. Velar por la conservación, preservación y resguardo del lago de Atitlán y su entorno natural a través de una vigilancia permanente de las actividades humanas y eventos naturales en la Cuenca del Lago de Atitlán;
- b. Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas;
- c. Planificar, coordinar y ejecutar, en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del lago de Atitlán, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos;
- d. Regular la función de los distintos sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el lago, y mantener una eficiente coordinación interinstitucional para agilizar las acciones y la aplicación de normas y reglamentos;
- e. Establecer los compromisos de acción e inversión de las distintas instituciones y sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca; a fin de garantizar la preservación, conservación y resguardo del lago de Atitlán y los ecosistemas de la cuenca;
- f. Gestionar donaciones y asistencia técnica y financiera nacional e internacional;
- g. Emitir ordenanzas y resoluciones para la implementación de planes para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;
- h. Llevar a cabo todas sus acciones en la cuenca del lago de Atitlán, desde la perspectiva del manejo integrado de cuencas;
- i. Normar y regular los procesos de planificación y de investigación científica que dependencias públicas o privadas, personas individuales o jurídicas realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán en materia de recursos hídricos, cuencas, biodiversidad, clima, ambiente y recursos naturales; y elaborar los instrumentos necesarios para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;
- j. Orientar todas las intervenciones, públicas o privadas, que se realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán para lograr el manejo integrado de la misma y específicamente la protección, conservación y resguardo del lago y;
- k. Promover la organización y participación permanente de la comunidad para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

3. Estructura organizacional

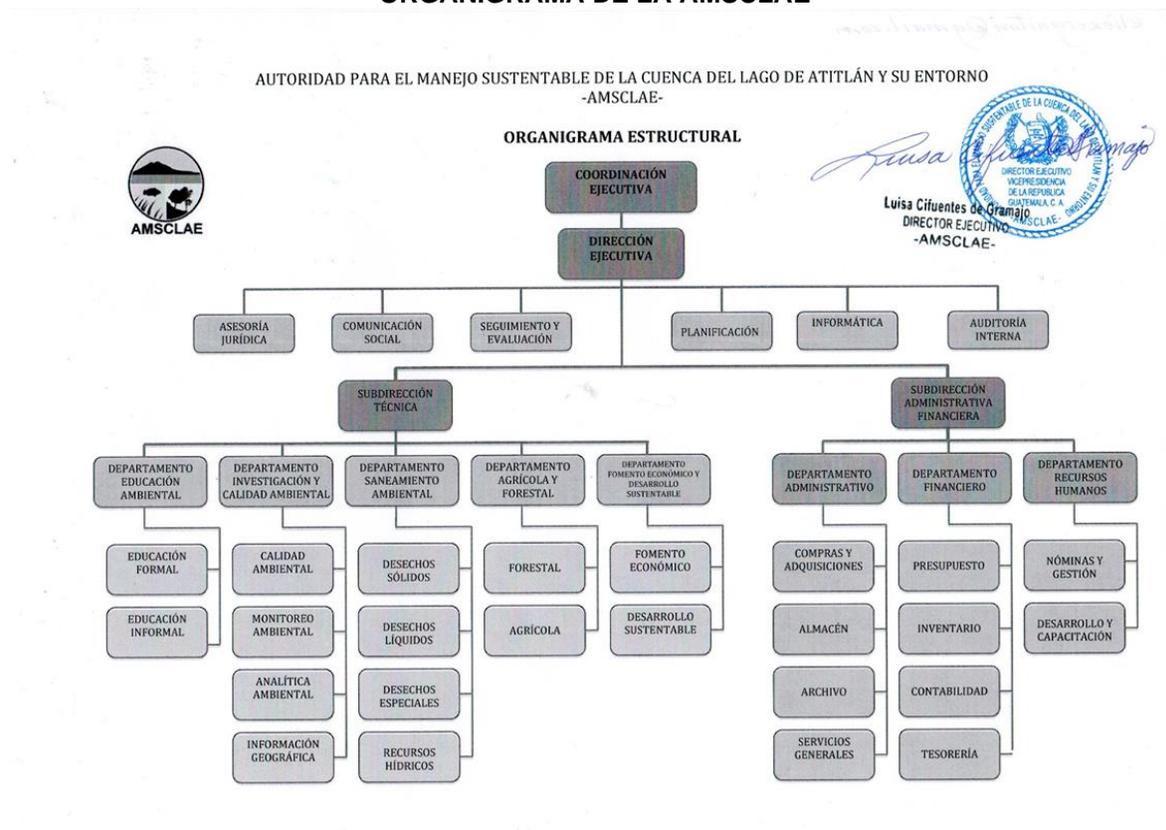
La estructura organizativa actual de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE, establecida mediante el Acuerdo Gubernativo 78-2012, reglamento de la Ley de creación de la AMSCLAE, queda definida de la siguiente manera:

A nivel superior por una Coordinación Ejecutiva, una Dirección Ejecutiva asesorada por seis unidades de apoyo y control.

Una Subdirección Técnica que tiene a su cargo los departamentos técnicos de Educación Ambiental, Investigación y Calidad Ambiental, Agrícola y Forestal, Saneamiento Ambiental y Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.

Una Subdirección Administrativa Financiera que tiene a su cargo los departamentos Administrativo, Financiero y Recursos Humanos.

ORGANIGRAMA DE LA AMSCLAE



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

Para dar cumplimiento a las responsabilidades y competencias definidas en el marco jurídico y de políticas descritos anteriormente, la AMSCLAE, cuenta con una estructura organizativa establecida y contenida en el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012, “Reglamento de Ley de Creación de la AMSCLAE”.

Dicha estructura está integrada de manera general por cuatro órganos principales: 1) Órganos Sustantivos; 2) Órganos Administrativos-Financieros; 3) Órganos de Apoyo y, 4) Órganos de Control, los cuales están conformados por un Órgano Superior, Dirección, Subdirecciones, Departamentos y unidades, mismos que tienen claramente definidas sus funciones, responsabilidades y niveles jerárquicos con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales.

Órganos Sustantivos:

- a) Coordinación Ejecutiva.
- b) Dirección Ejecutiva.
 - Subdirección Técnica.
 - Departamento de Educación Ambiental.
 - Departamento de Investigación y Calidad Ambiental.
 - Departamento de Saneamiento Ambiental.
 - Departamento Agrícola y Forestal.
 - Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.

Órganos Administrativos-Financieros:

- Subdirección Administrativa y Financiera.
 - Departamento Administrativo.
 - Departamento Financiero.
 - Departamento de Recursos Humanos.

Órganos de Apoyo:

- Unidad de Asesoría Jurídica.
- Unidad de Comunicación Social.
- Unidad de Evaluación y Seguimiento.
- Unidad de Informática.
- Unidad de Planificación.

Órganos de Control:

- Unidad de Auditoría Interna.



5. ANÁLISIS DE ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE POLÍTICAS RELACIONADAS

i. Análisis de la política transversal:

Es un compromiso institucional incorporar como ejes transversales de trabajo los siguientes enfoques que se han plasmado en los manuales de operación institucional. Estos incluyen el enfoque de equidad de género, gestión socio-ambiental, gestión de riesgo, así como el acuerdo sobre identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, la Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia y la Ley de atención a las personas con discapacidad serán observados en el qué hacer y trabajo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán. Por lo tanto, todos los programas y proyectos que AMSCLAE ejecuta por la naturaleza de los servicios que brinda a la población, éstos no excluyen ni discriminan a mujeres, adultos mayores, discapacitados, jóvenes, niños ni a grupos indígenas. Al contrario, las acciones tomadas por parte de la Autoridad contribuyen al cumplimiento de varios objetivos del milenio, entre los cuales se garantiza la sostenibilidad ambiental de la cuenca del Lago de Atitlán mejorando el nivel y la calidad de vida de los habitantes lo que conlleva a la erradicación de la pobreza dentro de las limitaciones geográficas del accionar de la AMSCLAE. Asimismo, una de las líneas estratégicas transversales de la AMSCLAE es la Educación Ambiental que está enfocada a la sensibilización y concientización ciudadana, dirigida a toda la población sin distinción de género, edad ni capacidades, contribuyendo de esta manera a disminuir la discriminación social y evitando la degradación del medio ambiente.

Para la AMSCLAE como ente regulador de la cuenca del lago de Atitlán, la “**Gestión de Riesgo**” es de suma importancia por las características topográficas y geológicas de la cuenca. Mediante la implementación de políticas de observancia obligatoria de la regulación y legislación vigente en el país para que las instituciones y organizaciones del sector público y privado, que intervienen en la cuenca incluyan en sus planes estratégicos y operativos programas de gestión de riesgo. Programas diseñados para las condiciones particulares de la cuenca, incluyendo sistemas de prevención y acciones básicas para minimizar el impacto negativo en casos de emergencia. Se busca que se identifiquen las medidas de preparación, mitigación, prevención y adaptación a los riesgos socio ambientales a efecto de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los habitantes de la cuenca.

ii. Lineamientos Generales de Política de General de Gobierno PGG y orientaciones estratégicas:

La Planificación Operativa Anual -POA-2020 que plantea la AMSCLAE se deriva del Plan Estratégico Institucional 2,020-2024, y presta atención a los lineamientos Generales de política en los ejes que orientan la gestión gubernamental en los cuales la AMSCLAE tiene intervención, así como a las instrucciones del señor Vicepresidente de la República directamente relacionados al que hacer institucional de la AMSCLAE, en los que se mencionan:

- Lineamientos Generales de política correspondientes al eje de la Política General de Gobierno “Ambiente y Recursos naturales”

iii. Plan K’atun nuestra Guatemala 2032:

El Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 es una visión compartida y de largo plazo del país; constituye una nueva visión ya que completa y agiliza las políticas, planificación, programación, presupuesto y evaluación, así como involucra a la ciudadanía para alcanzar los objetivos, plantea una visión a largo plazo y se orienta a institucionalizar la planificación en todos sus aspectos.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno contempla sus acciones dentro del eje: Ambiente y Recursos naturales, cuyo enfoque está centrado en la gestión integral y sostenible del territorio, lo que incluye factores asociados al recurso hídrico y bosque, proponiendo una administración eficiente y racional de los recursos naturales, fortaleciendo la comprensión de la integralidad en el abordaje de las prioridades ambientales.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

iv. Metas ODS:

La AMSCLAE está vinculada a las metas de los siguientes ODS:

ODS 15 “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

ODS 7: “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”

ODS 6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos”

v. Educación:

La AMSCLAE velará por que la población conozca y adopte una conducta adecuada referente al manejo y conservación del medio ambiente y las amenazas que impone el cambio climático mediante acciones estratégicas para incidir en el sistema educativo formal y no formal. Se coordinará de manera directa, con las autoridades encargadas del tema educativo para que se incorpore políticas de Educación Ambiental dentro de la currícula del Ministerio de Educación.

vi. Gestión ambiental:

La AMSCLAE prioriza la implementación de acciones de adaptación esto basado en la política nacional de cambio y en la primera comunicación del grupo de expertos sobre el cambio climático de 2007 donde se resalta que la mitigación le corresponde a los países desarrollados también conocidos como emisores quienes son los mayores emisores de gases efecto invernadero, lo que corresponde a los países en vías de desarrollo o también conocidos como sumideros ya que es en estos países donde se encuentran los mayores pulmones naturales del planeta que reciclan el carbono de la atmosfera y lo sintetizan en oxígeno, es adaptarse frente al cambio climático y sus efectos que son innegables y peligrosos, además sabiendo que somos un país altamente vulnerable ante los fenómenos extremos que se agravan día con día como consecuencia del climático a escala mundial para disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático. Además, promueve acciones de gestión integrada del recurso hídrico bajo el enfoque de manejo integrado cuencas hidrográficas y manejo de desechos fomentando buenas prácticas que sean compatibles un entorno ambiental sano.

La AMSCLAE realiza campañas de sensibilización y concientización de la población, dándoles a conocer la problemática que enfrenta la cuenca del lago de Atitlán, impartiendo capacitaciones sobre el uso adecuado de los recursos naturales, manejo de desechos sólidos y líquidos destacando el valor económico y espiritual que el Lago de Atitlán tiene en la calidad de vida de las comunidades establecidas dentro de la cuenca.

vii. Política nacional de agua:

El agua es un bien natural de carácter estratégico porque satisface necesidades vitales, lo cual convierte la gestión y gobernanza de este bien natural en un asunto político con proyección regional, continental y global y por lo tanto de seguridad nacional. Se reconoce que el Estado de Guatemala debe garantizar a sus habitantes el acceso al vital recurso y tomar las medidas para protegerlo de los impactos producidos por la actividad humana que produce residuos o contaminantes, así como a eventos hídricos extraordinarios que modifican la cantidad y calidad del agua en el lago, afectando la biodiversidad, los bosques y el ecosistema de la cuenca. El Estado de Guatemala prioriza el tema del agua, por su relevante contribución al desarrollo del país y adopta medidas

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

gubernamentales, creando el Gabinete Específico del Agua (GEA), dando vida a la Política Nacional del Agua y a la Estrategia Nacional del Agua como marco de referencia en políticas públicas para que en Guatemala se dé un progreso social y económico con resguardo y cuidado ambiental del país. Para la AMSCLAE este es un tema de importancia por lo que las acciones que se toman a través del Departamento de Investigación, Monitoreo y Calidad Ambiental responden a esta política.

viii. Política sobre el cambio climático:

En la AMSCLAE como entidad del Estado, es de suma importancia la realización y ejecución de los programas de trabajo con énfasis en la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Ya que su accionar está enmarcado en el manejo integrado de en la cuenca del Lago de Atitlán. La formulación y la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones que desarrollan las distintas entidades del sector público y privado, la población en general y demás organizaciones que intervienen dentro de cuenca, deberán estar orientados y basados en la política del cambio climático con especial atención en las zonas de mayor vulnerabilidad.

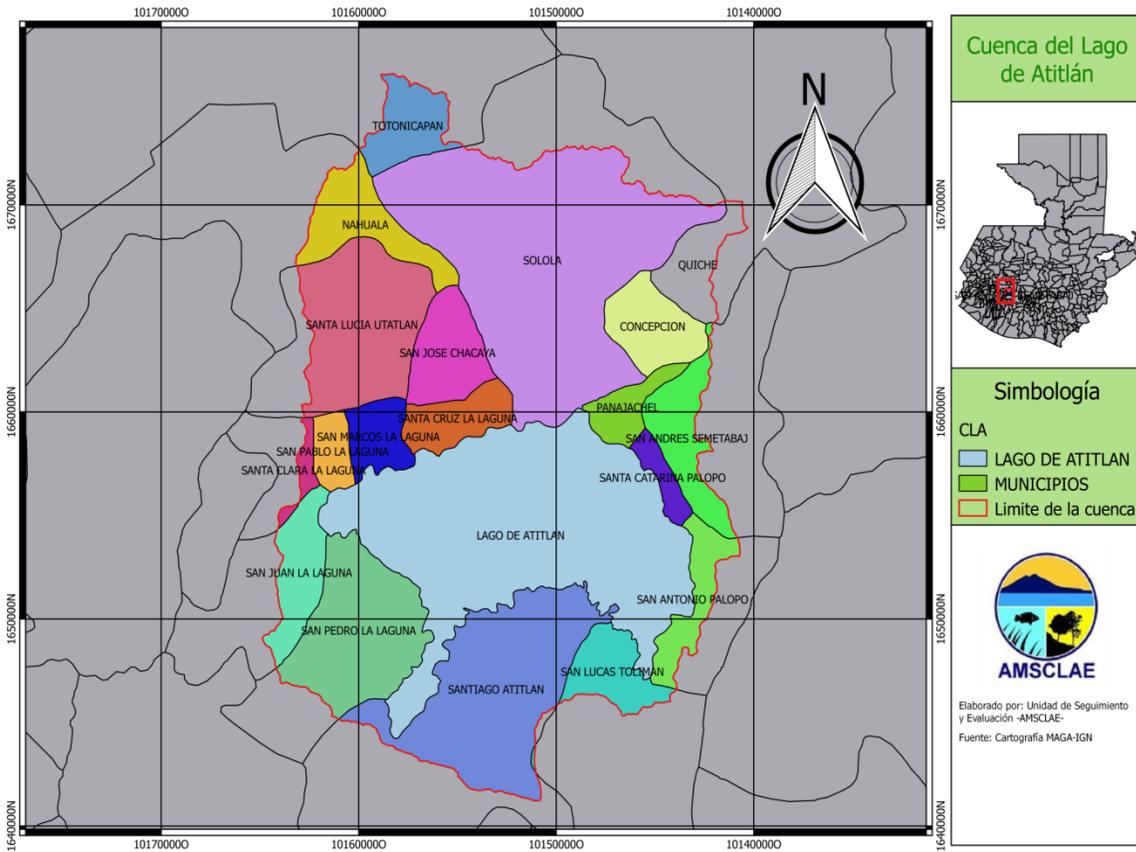
El combate y prevención de incendios forestales para reducir los impactos negativos de la variabilidad climática y el cambio climático, es un tema primordial que merece especial atención por la importancia de los bosques en las zonas de recarga hídricas y para evitar la erosión, pérdida de suelo fértil y de la biodiversidad en las zonas protegidas mediante una gestión integrada de los recursos vinculados a las necesidades y prácticas de la población. La AMSCLAE promueve el manejo forestal sostenible dentro de las zonas de vocación forestal y los principales ecosistemas de la cuenca y el uso apropiado de los recursos incorporando la conservación y la protección.

En consecuencia y en congruencia con esta política AMSCLAE con el apoyo del MARN norma y regula las acciones y actividades que realizan todos los sectores involucrados dentro de la cuenca del Lago de Atitlán para que los suelos, la diversidad biológica y los diversos ecosistemas existentes, no se degraden como hasta ahora tomando en cuenta la variabilidad climática extrema y el cambio climático se promueven una gestión de restauración, conservación y manejo integrado de los ecosistemas de la cuenca.

6. Localización territorial:

La AMSCLAE trabaja con un enfoque territorial en la cuenca hidrográfica del Lago de Atitlán como lo muestra el mapa siguiente.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020



Fuente: Elaboración propia / Unidad de Seguimiento y Evaluación –AMSCLAE–



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020
7. Población objetivo

La población objetivo está conformada por los habitantes de los municipios que pertenecen a la cuenca del lago de Atitlán y la cantidad de habitantes que están dentro de los límites de la cuenca por municipio.

En el siguiente cuadro se registra información que relevaron los tres últimos censos de población realizados en el país para los años 1994, 2002 y 2018, los cuales se han analizado por lugar poblado (censos 1994 y 2002) para referirse a la población en la cuenca del Lago de Atitlán. Para 1994 había en la cuenca un total de 130,021 personas; luego en 2002 esta se incrementó en una tasa promedio anual de 4.96% para alcanzar un total de 191,458 personas; en 2018 la población censada en la cuenca alcanzó un total de 256,039 personas, creciendo entre ambos censos a una tasa promedio anual de 1.83%. Al comparar los datos censales entre 1994 y 2018 la tasa promedio de crecimiento de población fue de 2.86%.

Al analizar la población distribuida por municipio a 2018 se nota que el 30.5% vive en el municipio de Sololá, si a éste se le añade la población de Santa Lucía Utatlán, San José Chacayá, y los lugares poblados de Nahualá y Totonicapán que están dentro de la cuenca, se tiene que el 43.4% de la población de la cuenca están presionando los bienes naturales de la subcuenca del río Quiscab, que tiene una superficie de 150 km². Otro 12.3% del total de la población, presiona la subcuenca del río San Francisco (70 km²), integrada por los municipios de Concepción, San Andrés Semetabaj y Panajachel. El resto de la población de la cuenca (44.3%) hace presión directa sobre las microcuencas que drenan directamente hacia el lago de Atitlán (203 km² restantes).

Evolución y tasas de crecimiento de la población en la cuenca del Lago de Atitlán, años censales 1994, 2002 y 2018.

Municipio en la cuenca	Años censales			Tasa crecimiento intercensal (%)		
	1994	2002	2018	2002/1994	2018/2002	2018/1994
Sololá	32,169	56,448	78,189	7.28	2.06	3.77
San José Chacayá	1,399	2,445	4,068	7.23	3.23	4.55
Santa Lucía Utatlán	13,630	18,011	21,284	3.55	1.05	1.87
Nahualá	852	1,216	1,766	4.55	2.36	3.08
Concepción	2,926	4,329	6,601	5.02	2.67	3.45
San Andrés Semetabaj	5,228	7,083	9,891	3.87	2.11	2.69
Panajachel	7,467	11,142	15,077	5.13	1.91	2.97
Santa Catarina Palopó	1,581	2,869	3,924	7.73	1.98	3.86
San Antonio Palopó	5,659	6,880	9,442	2.47	2.00	2.16
San Lucas Tolimán	10,665	15,482	21,484	4.77	2.07	2.96
Santa Cruz la Laguna	2,559	4,197	5,820	6.38	2.06	3.48
San Pablo la Laguna	4,396	5,674	7,299	3.24	1.59	2.14
San Marcos la Laguna	1,258	2,238	2,617	7.47	0.98	3.10
San Juan la Laguna	5,204	7,016	10,471	3.81	2.53	2.96
San Pedro la Laguna	7,289	9,034	10,705	2.72	1.07	1.61
Santiago Atitlán	22,575	31,315	40,658	4.18	1.65	2.48
Santa Clara La Laguna*	0	0	0	0	0	0
Aldeas de Totonicapán	4,680	5,347	5,776	1.68	0.48	0.88
Aldeas de Chichicastenango	484	732	967	5.31	1.76	2.93
Totales	130,021	191,458	256,039	4.96	1.83	2.86

*No hay comunidades en el territorio del municipio que está dentro de la cuenca.

Fuente: INE, Censos de Población 1994, 2002 y 2018

ANEXOS:

FORMAS DPSE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 2020





1. MATRIZ POA (DPSE-14)



VINCULACIÓN INSITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL		PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Ubicación Geográfica		Población Beneficiada		Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2020								
MED	Resultado de la PPG	Lineamiento o del K'atun	Meta del ODS	Descripción de Resultado	Nivel		Departamento	Municipio	Hombres	Mujeres			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
					Final								Intermedio	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7 %	Ambiente y Recursos Naturales	N/A	Meta 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas.	"Para el 2028 se incremento a 60 el valor promedio del indice de la calidad del Agua de los rios tributarios del Lago de Atitlán, a través del manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán. (De un 41 en 2018 a un 51 en el 2028)"	x	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	SOLOLÁ	N/A	N/D	N/D		DOCUMENTOS	31	Q 2,664,360.67	32	Q 2,114,797.67	34	Q 1,970,311.67	97	Q6,749,470.00	
						Dirección y Coordinación.	SOLOLÁ	N/A	N/D	N/D		DOCUMENTOS	31	Q 2,664,360.67	32	Q 2,114,797.67	34	Q 1,970,311.67	97	Q6,749,470.00	
						PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	SOLOLÁ	N/A	N/D	N/D		Eventos	155	Q 2,356,549.67	261	Q 2,415,422.67	170	Q 1,478,557.67	586	Q6,250,530.00	
						Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	SOLOLÁ	N/A	N/D	N/D		Eventos	70	Q 375,755.33	112	Q 338,170.33	83	Q 304,700.33	265	Q1,018,626.00	
						Fomento de Proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector publico y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	SOLOLÁ	N/A	N/D	N/D		Eventos	37	Q 312,027.33	59	Q 207,527.33	45	Q 183,277.33	141	Q702,832.00	
						Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	SOLOLÁ	N/A	N/D	N/D		Hectareas	0	Q 543,509.33	78	Q 264,589.33	100	Q 254,049.33	178	Q1,062,148.00	
Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (De 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019).	Ambiente y Recursos Naturales	N/A	Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.			Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de contaminantes en la cuenca del lago de Atitlán.	SOLOLÁ	N/A	N/D	N/D		Eventos	48	Q 305,856.00	90	Q 1,239,800.00	42	Q 471,912.00	180	Q2,017,568.00	
						Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	SOLOLÁ	N/A	N/D	N/D		Documentos	0	Q 819,401.67	2	Q 365,335.67	11	Q 264,618.67	13	Q1,449,356.00	
TOTAL													Q 5,020,910.33		Q 4,530,220.33		Q 3,448,869.33		Q13,000,000.00		



2. PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ACCIONES. (DPSE-15)

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																DPSE-15						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2020												META FISICA Y FINANCIERA	
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
58	0	0	1	0	0	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	DOCUMENTOS	Meta física	6	6	7	12	7	6	8	11	7	6	6	15	97	
								Meta financiera	Q 523,497.67	Q 731,670.67	Q 637,471.67	Q 771,720.67	Q 507,013.67	Q 620,337.67	Q 495,873.67	Q 491,572.67	Q 502,853.67	Q 495,612.67	Q 491,572.67	Q 480,272.67	Q 6,749,470.00	
						Dirección y Coordinación.	DOCUMENTOS	Meta física	6	6	7	12	7	6	8	11	7	6	6	15	97	
								Meta financiera	Q 523,497.67	Q 731,670.67	Q 637,471.67	Q 771,720.67	Q 507,013.67	Q 620,337.67	Q 495,873.67	Q 491,572.67	Q 502,853.67	Q 495,612.67	Q 491,572.67	Q 480,272.67	Q 6,749,470.00	
						Acción: 1.1.1: Nómina PpR y Personal por contrato de la AMSCLAE.	DOCUMENTOS	Meta física													0.00	
								Meta financiera	Q 439,157.67	Q 439,157.67	Q 439,157.67	Q 439,157.67	Q 439,157.67	Q 439,157.67	Q 439,157.67	Q 439,157.67	Q 439,157.67	Q 439,157.67	Q 439,157.67	Q 439,157.67	Q 5,269,892.00	
						1.1.2: Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las actividades, acciones, planes y proyectos de la AMSCLAE para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	DOCUMENTOS	Meta física	6	6	7	12	7	6	8	11	7	6	6	15	97	
								Meta financiera	Q 84,340.00	Q 292,513.00	Q 198,314.00	Q 332,563.00	Q 67,856.00	Q 181,180.00	Q 56,716.00	Q 52,415.00	Q 63,696.00	Q 56,455.00	Q 52,415.00	Q 41,115.00	Q 1,479,578.00	
58	0	0	0	0	0	PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Eventos	Meta física	2	23	55	75	67	67	62	65	67	62	32	9	586	
								Meta financiera nómina	Q 319,544.17	Q 319,544.17	Q 319,544.17	Q 319,544.17	Q 319,544.17	Q 319,544.17	Q 319,544.17	Q 319,544.17	Q 319,544.17	Q 319,544.17	Q 319,544.17	Q 319,544.17	Q 3,834,530.00	
								Meta financiera	Q 22,100.00	Q 25,600.00	Q 252,088.00	Q 778,585.00	Q 49,300.00	Q 682,561.00	Q 79,585.00	Q 325,800.00	Q 4,900.00	Q 171,956.00	Q 19,625.00	Q 3,900.00	Q 2,416,000.00	
								TOTAL	Q 341,644.17	Q 345,144.17	Q 571,632.17	Q 1,098,129.17	Q 368,844.17	Q 1,002,105.17	Q 399,129.17	Q 645,344.17	Q 324,444.17	Q 491,500.17	Q 339,169.17	Q 323,444.17	Q 6,250,530.00	
						Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Eventos	Meta física	2	14	22	32	30	30	26	26	28	29	21	5	265	
								Meta financiera nómina	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	818,626
								Meta financiera	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 3,900.00	Q 94,780.00	Q 38,300.00	Q 11,800.00	Q 10,395.00	Q 4,800.00	Q 4,900.00	Q 4,900.00	Q 18,125.00	Q 3,900.00	Q 200,000.00	
								TOTAL	Q 70,318.83	Q 70,318.83	Q 72,118.83	Q 162,998.83	Q 106,518.83	Q 80,018.83	Q 78,613.83	Q 73,018.83	Q 73,118.83	Q 73,118.83	Q 86,343.83	Q 72,118.83	Q 1,018,626.00	
						Acción: 2.1.0: Nómina PpR y Personal por contrato de la AMSCLAE.	Eventos	Meta financiera	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 68,218.83	Q 818,626.00	
						2.1.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del departamento de Educación Ambiental.	Eventos	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 21,898.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 21,898.00	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																DPSE-15						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2020												META FISICA Y FINANCIERA	
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
						2.1.2: Proceso de formación a la población educativa enfocada al Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno.	Eventos	Meta física	0	10	8	10	10	10	9	10	8	10	5	0	90	
						2.1.2: Proceso de formación a la población educativa enfocada al Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno.	Eventos	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 37,657.00	Q -	Q 6,000.00	Q 3,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 46,977.00
						2.1.3: Organización, sensibilización y formación a grupos organizados de la población en general enfocada al Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno.	Eventos	Meta física	1	2	10	18	15	15	12	11	16	15	12	1	128	
						2.1.3: Organización, sensibilización y formación a grupos organizados de la población en general enfocada al Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno.	Eventos	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 13,825.00	Q 23,000.00	Q 1,000.00	Q 2,275.00	Q -	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 14,225.00	Q -	Q 56,325.00	
						2.1.4: Generar, Impulsar y Divulgar campañas educativas ambientales a la población en general enfocada en la gestión ambiental de la Cuenca del Lago de Atitlán a través de materiales educativos ambientales y medios de comunicación.	Eventos	Meta física	1	2	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	47	
						2.1.4: Generar, Impulsar y Divulgar campañas educativas ambientales a la población en general enfocada en la gestión ambiental de la Cuenca del Lago de Atitlán a través de materiales educativos ambientales y medios de comunicación.	Eventos	Meta financiera	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 3,900.00	Q 21,400.00	Q 15,300.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 3,900.00	Q 3,900.00	Q 3,900.00	Q 3,900.00	Q 74,800.00	
						Fomento de Proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Meta física	0	4	15	18	15	14	14	16	16	14	11	4	141	
						Fomento de Proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Meta financiera nómima	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 546,832.00
						Fomento de Proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Meta financiera	Q -	Q -	Q 36,905.00	Q 92,845.00	Q 11,000.00	Q 4,250.00	Q 9,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q 1,000.00	Q -	Q -	Q 156,000.00	
						Fomento de Proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	TOTAL	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 82,474.33	Q 138,414.33	Q 56,569.33	Q 49,819.33	Q 54,569.33	Q 46,569.33	Q 46,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 702,832.00	
						Acción: 2.2.0: Nómina PpR y Personal por contrato de la AMSCLAE.	Eventos	Meta financiera	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 45,569.33	Q 546,832.00	
						2.2.1: Promoción e incentivo a Mipymes y proyectos comunitarios amigables con el medio ambiente.	Eventos	Meta física	0	4	11	12	8	7	7	6	6	4	1	0	66	
						2.2.1: Promoción e incentivo a Mipymes y proyectos comunitarios amigables con el medio ambiente.	Eventos	Meta financiera	Q -	Q -	Q 905.00	Q 5,245.00	Q 11,000.00	Q 4,250.00	Q 9,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q 1,000.00	Q -	Q -	Q 32,400.00	
						2.2.2: Fortalecimiento y Promoción de Proyectos Turísticos sostenible.	Eventos	Meta física	0	0	3	4	5	5	5	5	5	5	5	1	43	
						2.2.2: Fortalecimiento y Promoción de Proyectos Turísticos sostenible.	Eventos	Meta financiera	Q -	Q -	Q 36,000.00	Q 12,600.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 48,600.00	
						2.2.3: Promover el uso de energía limpia y renovable.	Eventos	Meta física	0	0	1	2	2	2	2	5	5	5	5	3	32	
						2.2.3: Promover el uso de energía limpia y renovable.	Eventos	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 75,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 75,000.00	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																DPSE-15								
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2020												META FISICA Y FINANCIERA				
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
						Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Hectareas	Meta física	0	0	0	0	0	20	29	29	25	25	50	0	178			
								Meta financiera nómima	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 762,148.00	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 289,460.00	Q -	Q -	Q 10,540.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 300,000.00
								TOTAL	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 352,972.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 74,052.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 1,062,148.00	
						Acción: 2.3.0: Nómina PpR y Personal por contrato de la AMSCLAE.	Hectareas	Meta financiera	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 63,512.33	Q 762,148.00		
						2.3.1: Fomentar la conservación, restauración, producción y manejo forestal.	Hectareas	Meta física	0	0	0	0	0	20	20	20	25	25	50	0	160			
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 63,390.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 63,390.00
						2.3.2: Fomentar la agricultura sostenible y buenas prácticas agrícolas.	Hectareas	Meta física	0	0	0	0	0	9	9	9	0	0	0	0	0	18		
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 206,045.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 206,045.00
						2.3.3: Desarrollar investigación e informes técnicos para evaluar el grado de avance de los proyectos.	Hectareas	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 20,025.00	Q -	Q -	Q 10,540.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 30,565.00
						Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de contaminantes en la cuenca del lago de Atitlán.	Eventos	Meta física	0	5	18	25	22	23	22	23	23	19	0	0	180			
								Meta financiera nómima	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 917,568.00	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 633,944.00	Q -	Q 300,000.00	Q -	Q 166,056.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,100,000.00
								TOTAL	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 710,408.00	Q 76,464.00	Q 376,464.00	Q 76,464.00	Q 242,520.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 2,017,568.00	
						Acción: 2.4.0: Nómina PpR y Personal por contrato de la AMSCLAE.	Eventos	Meta financiera	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 76,464.00	Q 917,568.00		
						2.4.1: Asistencia técnica a las municipalidades y/o comunidades en el manejo adecuado de las plantas de tratamiento de las aguas residuales, de la cuenca del lago de Atitlán para su correcta operación y funcionamiento, para que éstas cumplan con los parámetros establecidos, con que fueron diseñadas.	Eventos	Meta física	0	5	5	6	5	6	5	6	6	6	0	0	50			
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 633,944.00	Q -	Q 100,000.00	Q -	Q 166,056.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 900,000.00
						2.4.2: Asistencia técnica a las municipalidades y/o comunidades en el manejo adecuado de las plantas de tratamiento de desechos sólidos, de la cuenca del lago de Atitlán, para su correcta operación y funcionamiento, para que éstas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas.	Eventos	Meta física	0	0	9	14	12	12	12	12	12	9	0	0	92			
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 200,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 200,000.00
						2.4.3: Asistencia técnica a las municipalidades, comunidades e inmuebles de la cuenca del lago de Atitlán, en el manejo de desechos especiales, para su correcta disposición y reciclaje.	Eventos	Meta física	0	0	4	5	5	5	5	5	5	4	0	0	38			
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															DPSE-15							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2020												META FISICA Y FINANCIERA		
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
						Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	Documentos	Meta física	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	9	0	13	
									Meta financiera nómima	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 789,356.00
									Meta financiera	Q -20,000.00	Q 23,500.00	Q 211,283.00	Q 301,500.00	Q -	Q 32,567.00	Q 49,650.00	Q -20,000.00	Q -	Q 1,500.00	Q -	Q -	Q 660,000.00
									TOTAL	Q 85,779.67	Q 89,279.67	Q 277,062.67	Q 367,279.67	Q 65,779.67	Q 98,346.67	Q 115,429.67	Q 85,779.67	Q 65,779.67	Q 67,279.67	Q 65,779.67	Q 1,449,356.00	
						Acción: 2.5.0: Nómina PpR y Personal por contrato de la AMSCLAE.	Documentos	Meta financiera	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 65,779.67	Q 789,356.00		
						2.5.1: Evaluar de forma sistemática la calidad ambiental de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), mediante la recolección de datos y análisis de laboratorio.	Documentos	Meta física	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	3		
								Meta financiera	Q -	Q 23,000.00	Q 156,023.00	Q 301,500.00	Q -	Q 24,467.00	Q -	Q 20,000.00	Q -	Q 1,500.00	Q -	Q 526,190.00		
						2.5.2: Evaluar de forma sistemática las condiciones meteorológicas e hidrométricas.	Documentos	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3		
								Meta financiera	Q 20,000.00	Q -	Q 15,060.00	Q -	Q -	Q 1,500.00	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 44,560.00		
						2.5.3: Evaluar las acciones, actividades y proyectos que tiendan a mejorar la calidad de los recursos naturales, el aprovechamiento, manejo e impacto de los mismos, en temas relacionados con recurso hídrico, buenas prácticas agrícolas y forestales, desarrollo económico y sostenible, y desechos y contaminantes.	Documentos	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1		
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 12,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,500.00		
						2.5.4: Desarrollar y actualizar información relacionada con desechos, contaminantes y puntos de contaminación para proponer soluciones para su manejo.	Documentos	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2		
								Meta financiera	Q -	Q 500.00	Q 25,560.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 26,060.00		
						2.5.5: Apoyar en el desarrollo de proyectos de investigación mediante la ampliación de alianzas con sectores académicos nacionales e internacionales, organización de simposios, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas de manejo integrado de los recursos hídricos, buenas prácticas agrícolas y forestales, desarrollo económico y sostenible, desechos y contaminantes.	Documentos	Meta física	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1		
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,900.00	Q 41,650.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 43,550.00		
						2.5.6: Conservación y manejo de las zonas litorales del lago Atitlán.	Documentos	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2		
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00		
						2.5.7: Evaluar de forma sistemática la calidad del agua en las zonas de recreación dentro del lago Atitlán.	Documentos	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1		
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 2,140.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,140.00		
TOTAL INSTITUCIONAL																					Q 13,000,000.00	

3. DETALLE Y PROGRAMACIÓN DE INSUMOS (DPSE-15A)



PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES		PROGRAMACIÓN DE INSUMOS																		DPISE-ISA									
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	INSUMO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RENDÓN	CODIGO DE INSUMO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE												RESPONSABLE						
											CUATRIMESTRE 1	Ene	Feb	Mar	Abr	CUATRIMESTRE 2	May	Jun	Jul	Ago	CUATRIMESTRE 3	Sep		Oct	Nov	Dic			
		Gorra	Bordado: Si; Material: Algodón; Tipo: Sport;	500	1 Unidad(es)	233	28956	Q35.00	Q17,500.00	Q17,500.00	Q17,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q17,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Fomento de Proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector publico y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q156,000.00	Q156,000.00	Q129,750.00	Q0.00	Q0.00	Q36,905.00	Q92,845.00	Q25,250.00	Q11,000.00	Q4,250.00	Q9,000.00	Q1,000.00	Q1,000.00	Q0.00	Q1,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DEFEDES
Acción 2.2.0: Nómina PpR y Personal por contrato de la AMSCLAE.	Eventos	NOMBRE		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	CUATRIMESTRE 1	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	CUATRIMESTRE 2	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	CUATRIMESTRE 3	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEV	DEA		
PERSONAL PERMANENTE - DEFEDES		N/A	N/A	11	N/A	N/A	Q402,832.00	Q402,832.00	Q134,277.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q134,277.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q134,277.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q33,569.33	Q33,569.33		
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES RENGLÓN 029		N/A	N/A	29	N/A	N/A	Q144,000.00	Q144,000.00	Q48,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q48,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q48,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00		
TOTAL									Q546,832.00	Q546,832.00	Q182,277.33	Q45,569.33	Q45,569.33	Q45,569.33	Q45,569.33	Q182,277.33	Q45,569.33	Q45,569.33	Q45,569.33	Q45,569.33	Q182,277.33	Q45,569.33	Q45,569.33	Q45,569.33	Q45,569.33	Q45,569.33	Q45,569.33		
2.2.1: Promoción e incentivo a Mijerres y proyectos comunitarios amigables con el medio ambiente.	Eventos	Almuerzos	Tipo: Alimento;	75	Ración	211	3503	Q40.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,000.00	Q1,000.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000.00	Q1,000.00	Q0.00	Q1,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DEFEDES	
Almuerzos		Tipo: Alimento;	150	Ración	211	3503	Q40.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q3,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q0.00	Q3,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Servicio de atención y protocolo		Hospedaje y alimentación a Facilitador	1	Servicio	196	N/A	Q995.00	Q995.00	Q995.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q995.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Refacción		Tipo: Alimento;	36	Ración	211	352	Q25.14	Q905.00	Q905.00	Q905.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q905.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Reconocimiento		Alto: 7 pulgada; Ancho: 6 1/2 pulgada; Grosor: 10 Milimetro; Incluye: Base de marmol; Material: Vidrio;	10	Unidad	294	87883	Q500.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q5,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q5,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Refacción		Tipo: Alimento;	160	Ración	211	352	Q25.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q4,000.00	Q0.00	Q0.00	Q4,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Filtro de agua	Capacidad: 10 Litro; Material: Barro;	25	Unidad	299	79831	Q400.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
Refacción	Tipo: Alimento;	100	Ración	211	352	Q25.00	Q2,500.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q0.00	Q1,250.00	Q0.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
2.2.2: Fortalecimiento y Promoción de Proyectos Turísticos sostenibles.	Eventos	Banca para jardín	Capacidad de personas: 3; Material de asientos y respaldo; Metal; Material de	18	Unidad	284	76318	Q2,000.00	Q36,000.00	Q36,000.00	Q36,000.00	Q0.00	Q0.00	Q36,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Basurero		Capacidad: 75 Litro; Contiene: Pedal y tapadera; Material: Acero inoxidable;	18	Unidad	289	101774	Q700.00	Q12,600.00	Q12,600.00	Q12,600.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q12,600.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
0	0	0	0	0	0	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
0	0	0	0	0	0	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
2.2.3: Promover el uso de energía limpia y renovable.	Eventos	Panel solar	Corriente: 45 a 60 Amperio; Potencia: 20 Vatio; Tipo: Fotovoltaico; Voltaje: 12 a 40 Voltio;	1	Unidad	297	74407	Q75,000.00	Q75,000.00	Q75,000.00	Q75,000.00	Q0.00	Q0.00	Q75,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
0		0	0	0	0	0	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Hectareas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q300,000.00	Q300,000.00	Q289,460.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q289,460.00	Q10,540.00	Q0.00	Q0.00	Q10,540.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DAF	
Acción 3.3.0: Nómina PpR y Personal por contrato de la AMSCLAE.	Hectareas	NOMBRE		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	CUATRIMESTRE 1	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	CUATRIMESTRE 2	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	CUATRIMESTRE 3	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEV	DEA		
PERSONAL PERMANENTE - DAF		N/A	N/A	11	N/A	N/A	Q632,148.00	Q632,148.00	Q210,716.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q210,716.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q210,716.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q52,679.00	Q52,679.00		
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES RENGLÓN 029		N/A	N/A	29	N/A	N/A	Q130,000.00	Q130,000.00	Q43,333.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q43,333.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q43,333.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q10,833.33	Q10,833.33		
TOTAL									Q762,148.00	Q762,148.00	Q254,049.33	Q63,512.33	Q63,512.33	Q63,512.33	Q63,512.33	Q254,049.33	Q63,512.33	Q63,512.33	Q63,512.33	Q63,512.33	Q63,512.33	Q254,049.33	Q63,512.33	Q63,512.33	Q63,512.33	Q63,512.33			
3.3.1: Fomentar la conservación, restauración, producción y manejo forestal.		Fertilizante	Aplicación: Follar; Consistencia: Líquida; Contenido: Fitohormonas y Compuestos-Prochinas	20	Envase; 1 Litro	263	101168	Q74.00	Q1,480.00	Q1,480.00	Q1,480.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,480.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Fungicida		45%; Consistencia: Líquida; Uso: Agrícola;	10	Envase; 1 Litro	264	58082	Q480.00	Q4,800.00	Q4,800.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q4,800.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
Adherente		Tipo: Dispersante; Uso: Agrícola;	10	Envase; 1 Litro	261	42085	Q75.00	Q750.00	Q750.00	Q750.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q750.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO- SUBPRODUCTO-ACCIONES		PROGRAMACION DE INSUMOS														DPISE-ISA				Responsable							
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	INVENTARIO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RECEPCION	CODIGO DE INVENTARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE																
											Quintrimestre 1	Ene	Feb	Mar	Abr	Quintrimestre 2	May	Jun	Jul		Ago	Quintrimestre 3	Sep	Oct	Nov	Dic	
Documentos	Aire	Envase: Metálico; Tipo: Comprimido; Uso de referencia: Limpieza de computador.	16	Envase / 20 Onza	292	28829	Q45.00	Q720.00	Q720.00	Q720.00	Q0.00	Q0.00	Q720.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA	
	Bateria	Alimentación: 6 Voltio; Carga eléctrica: 12 Amperio; Forma: Rectangular; Material: Plomo; Tipo: Recargable para estación meteorológica	7	Unidad / 1 Unidad (es)	298	NA	Q500.00	Q3,500.00	Q3,500.00	Q3,500.00	Q0.00	Q0.00	Q3,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
	ISS Suite de sensor integrada	Uso: conector de todos los sensores, para estaciones meteorológicas.	4	Unidad / 1 Unidad (es)	298	NA	Q2,500.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
	Brocha	Cerda: Natural; Tamaño: 2 Pulgadas(s); Tipo: Mango de plástico;	6	Unidad / 1 Unidad(es)	299	38388	Q20.00	Q120.00	Q120.00	Q120.00	Q0.00	Q0.00	Q120.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
Documentos	Agar plate count agar	Agar: 15 gramos/litro; Consistencia: Granulado; Digerido pancreático de caseína: 5 gramos/litro; Extracto de levadura: 2.5 gramos/litro; Glucosa: 1 gramo/litro; Uso: Diagnóstico de laboratorio.	2	Frasco / 500 Gramos	261	28830	Q2,400.00	Q4,800.00	Q4,800.00	Q4,800.00	Q0.00	Q0.00	Q4,800.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
	Agar papa destrosa	Agar: 15; Consistencia: Granulado; Dextrosa: 20 gramo / litro; Inulsión de papa: 200 gramo / litro.	2	Frasco / 500 Gramos	261	32590	Q2,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q0.00	Q0.00	Q4,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA	
	Agar tripticasa	Agar: 15 gramos/litro; Cloruro de sodio: 5 gramos/ litro; Consistencia: Polvo; Digerido pancreático de caseína: 15 gramos/ litro; Estado: Granulado; Lecitina: 0.07 gramos/litro; Peptona de soya: 5 gramos/litro; Polisorbato ochenta: 5 gramos/litro; Uso: Laboratorio;	2	Frasco / 500 Gramos	261	45841	Q1,700.00	Q3,400.00	Q3,400.00	Q3,400.00	Q0.00	Q0.00	Q3,400.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
	Caja petri	Altura: 15 Milímetros(s); Descartable: Si; Diámetro: 90 Milímetros(s); Estéril: Si; Material: Poliestireno.	100	Unidad / 1 Unidad(es)	295	34985	Q3.00	Q300.00	Q300.00	Q300.00	Q0.00	Q0.00	Q300.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA	
Documentos	Papel	Uso: Impresora plotter; Ancho: 24 Pulgadas(s); Tipo: Bond; Gramaje: 80; Largo: 150 Pulg(s).	6	Rollo / 1 Unidad(es)	241	32967	Q130.00	Q780.00	Q780.00	Q780.00	Q0.00	Q0.00	Q780.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
	Reactivo de kovacs	Estado: Líquido; Uso: Reacción Stoi.	1	Frasco / 100 Mililitro	261	26522	Q425.00	Q425.00	Q425.00	Q425.00	Q0.00	Q0.00	Q425.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA	
	Caldo lmx modificado	Cloruro sódico: 5 gramos/ litro; Composición: 5-bromo-4-cloro-3-indolil-5-d-galactopiranosido (x-gal) 0.08 gramos/ litro; Consistencia: Granulado; Dihidrogenofosfato potásico: 2 gramos/ litro; Hidrogenofosfato dipotásico: 2.7 gramos/ litro; Sorbita: 1 gramo/litro; Sulfato de laurilo y sodio: 0.1 gramos/ litro; Triptofano: 1 gramos/ litro; Triptosa: 5 gramos/litro; Uso: Diagnóstico de laboratorio;	3	Frasco / 500 Gramos	261	29581	Q2,500.00	Q7,500.00	Q7,500.00	Q7,500.00	Q0.00	Q0.00	Q7,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
	Test de cubetas para nitrógeno	Auxiliares de: 25 pruebas; Rango: 0.5 a 15.00 miligramo/litro; Reactivos: Si; Tubos: De reacción y blanco si.	3	Unidad / 1 Unidad(es)	261	46171	Q1,750.00	Q5,250.00	Q5,250.00	Q5,250.00	Q0.00	Q0.00	Q5,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
	Test de cubetas para fotómetro	Auxiliares de: 25 pruebas; Determinación: Dqo (demanda bioquímica de oxígeno); Rango: 25 a 1500 miligramo/litro; Reactivos: Si; Tubos: De reacción y blanco;	3	Kit / 25 Unidad(es)	261	46173	Q1,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q0.00	Q0.00	Q4,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
	Kit de test de cubetas para fosfatos	Determinación: Fósforo; Método: Fotométrico; Uso: Laboratorio; Tipo: Prueba; Rango: 1.5 - 76.7 mg/l po4 ³⁻ (fosfato).	4	Kit / 25 Unidad(es)	261	56423	Q1,700.00	Q6,800.00	Q6,800.00	Q6,800.00	Q0.00	Q0.00	Q6,800.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
	Pinzas para crisol	Largo: 9 Pulgadas; Material: Acero inoxidable; Tipo: Doble curva.	1	Unidad / 1 Unidad(es)	295	83384	Q125.00	Q125.00	Q125.00	Q125.00	Q0.00	Q0.00	Q125.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
	Diagnostico para ploter, Marca HP, SICOIN 001E0926		1	Servicio / Servicio	199	N/A	Q500.00	Q500.00	Q500.00	Q500.00	Q0.00	Q0.00	Q500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA
	Crisol	Material: Porcelana; Uso: Laboratorio; Volumen: 50 Mililitro;	3	Unidad / 1 Unidad(es)	295	83768	Q60.00	Q180.00	Q180.00	Q180.00	Q0.00	Q0.00	Q180.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES		PROGRAMACIÓN DE INSUMOS																		DPISE-ISA								
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	INSUMO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGION	CODIGO DE INSUMO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE												Responsable					
											Quintrimestre 1	Ene	Feb	Mar	Abr	Quintrimestre 2	May	Jun	Jul	Ago	Quintrimestre 3	Sep		Oct	Nov	Dic		
2.5.5: Apoyar en el desarrollo de proyectos de investigación mediante la ampliación de alianzas con sectores académicos nacionales e internacionales, organización de simposios, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas de manejo integrado de los recursos hídricos, buenas prácticas agrícolas y forestales, desarrollo económico y sostenible, desechos y contaminantes.	Documentos	Servicio de Impresión	de banner del evento del Simposio; full color en vinil; roll up; Tamaño: 1.80 x 0.80 m	3	Unidad / 1 Unidad(es)	122	NA	Q400.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,200.00	Q0.00	Q1,200.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA		
		Servicio de Impresión	de manta vinilica del evento del Simposio; Ancho: 2 metros; Alto: 2 metros; Ojetes	2	Unidad / 1 Unidad(es)	122	NA	Q350.00	Q700.00	Q700.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q700.00	Q0.00	Q700.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		Q0.00	Q0.00
		Servicio de atención y protocolo	Servicio de hospedaje	45	Servicio / Servicio	196	NA	Q470.00	Q21,150.00	Q21,150.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q21,150.00	Q0.00	Q0.00	Q21,150.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		Q0.00	Q0.00
		Almuerzo	Tipo: Alimento;	300	Ración / 1 Unidad(es)	211	3503	Q40.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q12,000.00	Q0.00	Q0.00	Q12,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		Q0.00	Q0.00
		Desayuno	Tipo: Alimento;	100	Ración / 1 Unidad(es)	211	5325	Q60.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		Q0.00	Q0.00
2.5.6: Conservación y manejo de las zonas litorales del lago Aitlán.	Documentos	Mantenimiento	Equipo de buceo; incluye: chaleco, fuente principal, profundímetro, manómetro.	1	Servicio / Servicio	169	NA	Q2,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,000.00	Q0.00	Q2,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA	
		Mantenimiento	Equipo de buceo; incluye accesorios para SCUBA: VCD, regulador principal, regulador	2	Servicio / Servicio	199	NA	Q1,500.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,000.00	Q0.00	Q3,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
2.5.7: Evaluar de forma sistemática la calidad del agua en las zonas de recreación dentro del lago Aitlán.	Documentos	Papel filtro	Uso: Laboratorio; Diámetro: 47 Milímetros; Análisis: Microbiológico; Material: Celulosa; Poro: 0.45 micras;	2	Caja / 100 Unidad(es)	243	57007	Q400.00	Q800.00	Q800.00	Q800.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q800.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DICA	
		Placa	Ancho: 7.5 centímetros; Determinación: Contaminación microbiológica de alimentos; Estado: Sólido deshidratado; Largo: 9 centímetros; Material: Desechable; Metodología: Recuento de escherichia coli y coliformes; Tipo: Medio para cultivo bacteriológico; Uso: Muestreo microbiológico.	4	Paquete / 25 Unidad(es)	261	44107	Q310.00	Q1,240.00	Q1,240.00	Q1,240.00	Q0.00	Q0.00	Q1,240.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		Q0.00
		Hisopo	Estéril; Si: Longitud: 14 Centímetros(s); Uso: Clínico;	100	Unidad / 1 Unidad(es)	295	7582	Q1.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q100.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		Q0.00
TOTAL INSTITUCIONAL									Q13,000,000.00	Q13,000,000.00																		

FICHA DE SEGUIMIENTO AL POA (DPSE-16)



LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL

DPSE-16

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2020			Cuatrimestre 2 2020			Cuatrimestre 3 2020			TOAL 2020				
				META		META		META		META		META		META					
		Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada				
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	DOCUMENTOS	Fortalecimiento a las gestiones institucionales.	2018	17	100	28	30%	22	32	34%	0	34	36%	0	94	100%	22		
Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Eventos	Eventos de fortalecimiento a personas y entidades en temas de saneamiento ambiental para el control de la contaminación en la cuenca del Lago de Atitlán. Eventos realizados/ Eventos programados * 100	2018	75	100	175	27%	114	301	46%	0	176	27%	0	652	100%	114		
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término del año.		

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO																
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2020			Cuatrimestre 2 2020			Cuatrimestre 3 2020			TOAL 2020				
				META		META		META		META		META		META					
		Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada				
Dirección y Coordinación.	DOCUMENTOS	Fortalecimiento a las gestiones institucionales.	2017	17	100	28	29.79	22	32	34.042553		34	36.170213		94	100	22		
Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Eventos	Número de eventos de capacitación y concientización	2018	0	100	77	29.39	59	105	40.076336		80	30.534351		262	100	59		
Fomento de Proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector publico y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Número de eventos en temas de proyectos económicos sostenibles	2018	0	100	27	13.43	27	117	58.208955		57	28.358209		201	100	27		
Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Hectareas	Número de hectáreas bajo manejo forestal, conservación de suelos y prácticas agrícolas sostenibles	2018	178	100	0	0	0	78	43.820225		100	56.179775		178	100	0		
Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de contaminantes en la cuenca del lago de Atitlán.	Eventos	Número de eventos de fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de deshos y contaminantes	2018	75	100	71	37.57	28	79	41.798942		39	20.634921		189	100	28		
Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	Documentos	Número de documentos con información actualizada sobre la calidad de los recursos naturales, clima, desechos y contaminantes.	2018	16	100	0	0	0	0	0		13	100		13	100	0		
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término del año.		